LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2913...BUENOS AIRES, VIERNES 8 DE FEBRERO DE 1833.

LA GACETA MERCANTIL

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR BALTIMORE,

The new very fast sailing coppered and copper fastened American Schooner PLATA, capt. Gatchell, has room for two thousand dry hides, or equivalent in Bales, (*others than garras*) and will be despatched immediately. For freight or passage, having good accomodations please apply to her consignees Mess. Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

For freight or charter to any port or ports.

The fast sailing A. I. British built Brig IRIS, 105 tons Register, James Pagan master, is now ready to receive cargo and *can be despatched immediately.* For terms apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

The first class, British built Brig HANNAH, 183 tons, James Barrett master, having nearly the whole of her cargo engaged, and now going on board; will be despatched on the 5th proximo.

For freight or passage, having good accommodations, apply to her consignees

Parlane, Macalister & Co.
e 17 12p** Calle de la Victoria No. 148

FOR FREIGHT OR CHARTER, TO ANY PART OF THE WORLD.

THE (A. 1.) *very fast sailing, coppered and copper fastened Bremen barque* "JOHANNA," *300 tons. cap.* J. P. WESSELS. *at present at anchor in port of Monte-Video, but will come to this at shortest warning: — She is new being now only on her second voyage and built of best materials. For further particulars apply to her consignees Messrs.* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., *or to*

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 22 No. 88, calle de la Piedad.

FOR BOSTON.

The first class, coppered, and copper fastened, and remarkably fast sailing american brig DELTA 234 tons E. Eliwell Jr. master, will be shortly ready to receive cargo, and having a great part thereof engaged will leave immediately —for freight or passage having excellent accommodations, apply either to her consignees, Messrs. Davison Dorr & Co. or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensdd ship Brokers.
e 25 N. 88 calle de la Piedad.

FOR NEW YORK.
Calling at Montevideo.

The very fast sailing coppered and copper fastened american ship SIX BROTHERS, 268 tons burthen, Christopher Coit master; has already part of her cargo engaged and will meet good despatch.

For further particulars apply to her consignees Messrs. Daniel Gowland & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No 88 calle de la Piedad.

Se fleta, ó se contrata para cualquier puerto,

El velero, nuevo, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin frances NANINE, de 150 toneladas, su capitan Tribon. se hallará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conduciria para cualquier puerto. Es buque de muy poco calado, no demandando *cargado* mas de diez pies de agua, y de consiguiente recibirá todo su cargamento en balizas interiores. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Beltram, De Lisla y Ca., ó con

HORNE Y ALZOGARAY.
Corredores marítimos de No.
e 19 Calle de la Piedad No. 88

Para Valparaiso con escala en Montevideo.

El *bien conocido,* de primera clase bergantin nacional *ESPERANZA,* su capitan Gard, tiene ya contratada gran parte de su cargamento y será despachado (permitiéndolo el tiempo) en todo el presente mes. Dicho buque está forrado y clavado en cobre y es de una marcha escelente, habiendo hecho el último viage al puerto de Valparaiso y vuelta á este, en el corto espacio de *sesenta y nueve dias.* Tiene tambien muy buenas comodidades para pasageros, á los que se les asegura el mejor trato. Para tratar podrán ocurrir al escritorio de

HORNE Y ALSOGAR Y,
Corredores marítimos y de No.
e 15 Calle de la Piedad No. 88.

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The very fast sailing, coppered and copper fastened *new* A. 1. British Brig *SARAH,* about 230 tons burthen, Thomas Buck master, i . looked for hourly from Montevideo and will be able to commence receiving cargo in a few days after her arrival here, which she will carry to any part of the wold. For further particulars, please apply to her consignee Mr. Alfred Barber, No. 18 calle de la Florida, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 15 No. 88 calle de la Piedad.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá á fines de este mes, el hermoso y velero bergantin frances LE COURRIER DU BREZIL; teniendo contratado el completo de su carga, puede admitir algunos pasageros para los cuales tiene una escelente cámara; habiendo sido construido para paquete. Los que gusten ir de pasage, pueden dirigirse al capitan, ó á sus consignatarios

RODRIGUEZ, HERMANOS,
f 1 8c Calle de Belgrano No. 105,

Interesante á los pulperos.

EN la calle de Belgrano No. 29, se vende por pipas vino carlon de buena calidad á un precio muy acomodado.

e 20 tfs

AVISO INTERESANTE,

EN la calle de la Universidad No 186, hay una partida de cajas de azucar vacias, que se venderán por junto ó en pequeños lotes al gusto del comprador, y á precio equitativo &a: f 4 10p

FOR RIO JANEIRO.
Passengers only.

The superior A. 1. English Brig CATHARINE ANN, captain Norie can accomodate three or four passengers for the above port on inmediate application being made to the consignees Lafone Robinson & Co., or to

HORNE Y ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
f 6 No. 88 calle de la Piedad.

PARA PATAGONES,

El bien conocido bergantin goleta *JACINTA,* saldrá sin falta el 15 del corriente. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, puede verse con

Eduardo Lumb,
f 7 10* Calle de la Paz No. 56.

FOR VALPARAISO,

The fine A. 1. fast sailing English Brig *SUSANNAH,* William Dunn master, will sail for the above port immediately and will take freight upon very low terms if offered within eight or ten days has also very superior accommodations for eight or ten passengers which she will take on moderate terms. Apply to her consignees Lafone, Robinson & Co., No. 141 calle de la Victoria, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,

AVISO.

La balandra *ESPERANZA,* dara á la vela por toda esta semana con destino á Paysandú y Salto, recibe carga y pasageros. Los individuos que gusten, ocurran á la Recoba No: 15 dondo darán razon de su dueño José Dominguez Duran. f 6 4p

AVISO INTERESANTE,

SE vende ó se alquila un armazon con su vidriera y mostrador, todo bien acondicionado, en la calle de la Plata No 134. El que lo quiera comprar ó alquilar, podrá ocurrir al dicho número. f 6 5p

SE FLETA.
Para cualquier puerto del mundo.

La *nueva* A. 1. muy velera, forrada y clavada en cobre barca bremense *JOHANNA,* de 300 toneladas, *su* capitan J. P. Wessels, se halla surta en el puerto de Montevideo, pero vendria à este inmediatamente. Este buque está construido de los mejores materiales, y en el presente es el *segundo* viage que hace. Para pormenores podrán ocurrir á casa de sus consignatarios, los señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE, Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e 22 No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GENOVA,

El bergantin sardo *MISERICORDIA,* forrado y clavado en cobre, buque de primera marcha, saldrá para aquellos puertos del 16 al 18 del entrante mes de Febrero; ya tiene la mitad de su cargamento. y por el restante que serán como 3000 cueros, recibe á flete, así como pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á su consignatario Alejandro Martinez, ó á su capitan

Juan Bautista Mañony,
En la calle de la Reconquista No. 93.
e 29 20p

Para Gualeguaychú, Rio de la China, Sandú y Salto,

Saldrá el Viernes 8 del corriente la muy velera balandra *BRIGIDA* para dichos destinos. Admite carga y pasageros. Ocúrrase al café de Santo Domingo donde tratarán con su patron. f 5 4p

Quinta esencia de Ebano.

PARA teñir las canas. Este aceite precioso recien llegado de Francia, a mas de teñir el pelo y hacerlo crecer; no ensucia la ropa como hace naturalmente toda especie de pomada, a 10 pesos el frasquito, calle de la Reconquista, núm. 59 una cuadra y media de la Plaza de la Victoria en frente a San Francisco. En la misma casa se vende *el solo verdadero jabon de hermosura* que se vendia antes calle de Potosí, para quitar el paño, los granos, las manchas del cutis, blanquearlo y suavizarlo, a 3 pesos el tarro. tfs.

A LOS ALMACENEROS,

HAY de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca., té imperial superior á 8 ps. libra. f 2 6s

GRAN BARATILLO.
PRECIOS FIJOS.

DOMINGO A. TARTIERE acaba de recibir de Francia una partida de felpas de primera clase, y tiene el honor de avisar á los amigos del buen gusto y al público en general, que encontrarán en su fábrica de sombreros calle de Cuyo No. 139 y en sus tiendas plaza de la Victoria, esquina de la calle de la Plata, que hace cruz con la Catedral; calle de la Florida No. 33 y calle de la Catedral, esquina de la de la Piedad No. 46, un surtido muy general de sombreros tanto de pelo como de felpa, á precios muy moderados, y de una clase superior á cuantos han vendio al pais, por mayor y menor.

Losprecios son como sigue:

Los de felpa primera calidad		...	35 ps.
»	» segunda	».....	30 ps.
»	de castor blancos	....	35 ps.
»	» negros	....	30 ps.
»	»	segunda......	25 ps.
»	idem idem...	......	20 ps.

NOTA.—Para la inteligencia de los compradores, los precios ván impresos en el fondo del sombrero segun su clase.

Se compran pieles de conejo de Malvinas. f 4 1mp

SE VENDE,

UNA criada de todo servicio, jóven y sin vicios, en la cantidad de 250 ps. metálico, ó su equivalente en papel moneda. La persona que la necesite, vease con sus amos calle de la Piedad No. 200.

f 7 3p

A los carpinteros y fabricantes de muebles.—se vende,

UNA máquina de recortar flores de bronce como para chapeados y propia para otras clases de obras: así como una partida de chafalonía de cobre; todo en un precio mas acomodado que su valor. Ocúrrase á la calle de la Biblioteca No. 50.

f 7 6p

AVISO AL PUBLICO.

EL profesor Dentista Benito Ramirez, avisa á este respetable público haber trasladado su domicilio á la calle de Potosí No, 119 el que necesite y quiera honrarme con su confianza, con todo cuanto contiene la facultad, estén seguros serán servidos con toda proligidad y delicadeza, sin nada de charlatanería; segun tengo practicado la falcultad en esta capital en el espacio de 23 años que resido en ella; el honorario que debo haber por mi trabajo será con toda moderacion segun las circunstancias del pais; y lo mismo serán los específicos que doy para la conservacion de la dentadura usándolos del modo que el profesor dirá. Estando seguro que no habrá persona alguna que se arrepienta de su credulidad y á quien el uso de estos específicos insinuados no sean de una ventaja incuestionable; principalmente para toda fluxion, dientes y muelas careadas ó podridas, que por lo regular se padece tanto en este. país, en el momento que se aplique este específico desaparecerá el dolor. El profesor se hallará en su casa por la mañana hasta las 10, y por la tarde hasta las 5 y las 6.

f 2 15p

INTERESANTISIMO AL COMERCIO
ARANCEL GENERAL,

De importacion y esportacion de todos los artículos sugetos á derechos por la Aduana de Buenos Ayres, para el presente año.

HABIENDO su autor obtenido del Superior Gobierno la gracia de poder publicar esclusivamente un arancel de los derechos de Aduana con arreglo á las leyes vigentes, ha sido revisado por los señores Vistas, y merecido la aprobacion del Ministerio de Hacienda. En consecuencia previene á los que se interesen en adquirir tan importante documento, que está abierta subscripcion en la Imprenta de la Independencia.

La utilidad bien conocida que reporta al comercio nacional y estrangero para todas sus operaciones, es un estímulo suficiente para su adquisicion. El autor no ha omitido trabajo ni pasos para llenar completamente las miras que se ha propuesto. En él están reunidos todos los datos para que el comerciante dirija sus especulaciones, que por ser el primero en su clase que aparecerá en el pais, espera merecer el patrocinio del comercio.

Constará de dos pliegos de papel de marquilla mayor en forma de mapa, y será publicado en todo el próximo mes de Febrero. Su precio diez pesos por cada egemplar.

e 30 14* *Vicente Rosa.*

AVISO.

PABLO Mathon, botero frances ha mudado su tienda de boteria que estaba en la calle de la Victoria, núm. 71 á la acera de enfrente al lado de D. Pedro Lezica en el núm. 162. Los señores que gusten ocuparlo serán servidos con todo esmero y a precio equitativo: advierte que donde estaba se ha mudado otro botero del mismo apellido, para que no padezcan equivocacion los señores que gusten ocuparme. f. 6 3p.

AVISO.

A los señores zapateros, boteros y al público en general.

SANTIAÑO KLAPPENBACH y Ca., curtidor y zurrador, fabricante de Maroquin, y tafiletes, ha mudado su almacen de cueros curtidos de todas clases, de la calle de Potosí No. 72, á la de la Piedad No. 110. f 1 15p

SE VENDE,

UN armazon propio para confiteria, con su mostrador correspondiente y de poco uso. Quien se interese en él, ocurra á la calle del Parque pasado el No. 252, la puerta que sigue para el campo, donde tratarán con su dueño. f 7 2p

SE VENDE,

UNA criada jóven sin vicios ni enfermedades conocidas, en la cantidad de 800 pesos moneda corriente. El que guste comprarla, ocurra á la calle de la Piedad No. 49 ó 51. f 7 3p

LA CAJA DE AHORROS.

CON anuencia del ministerio de Gobierno se ha trasladado á la calle de Venezuela No. 83 donde estuvo anteriormente. f 7 3s

A LOS
Comerciantes, litigantes y demas.
ESTADO
DE LAS
Variaciones del cambio,
DESDE EL PRINCIPIO
DE SU ALTERACION;
ES DECIR,—

Desde el 8 de Febrero de 1826, hasta el 29 de Febrero de 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞Se vende en esta Imprenta, en la librerías de la Independencia, calle del Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo No. 92, á 4[illegible] ejemplar. n 30 tf

SE NECESITA,

Una casa de 20 á 24 piezas. Se ruega á la persona que quiera alquilarla, lo avise en la calle de la Florida No. 87. e 14 tfc

SE VENDE,

TODA clase de ladrillos, los que se entregarán á las obras por precios sumamente bajos, cuyas muestras se podrán ver en la calle de la Reconquista No. 213, donde se podrá tratar. d 4 tfc

Máquina de cortar, y agujerear fierro en frio, como para rejas, balcones, y barandas, y otros diferentes trabajos.

SE acaba de colocar una en la calle de la Catedral No. 87, conocida por la fábrica de romanas, con la que se promete el operario trabajar con mas equidad que el corriente por cuanto le proporciona y facilita grandes ventajas hasta ahora desconocidas. Igualmente se promete hacer un trabajo lucido y pronto. e 9 1mp d. 10

SE VENDE,

UNA morena llamada Josefa con una hija de 5 años, pues ella pide ser vendida para la ciudad ó para el campo, en la cantidad de 440 pesos plata ó su equivalente en moneda corriente. El que quisiera tratar acuda á la calle del Buen Orden No. 72. f 6 3p

AL COMERCIO.

DON Martin Martinez ha establecido la casa de Martillo y todo género de comisiones, en la calle de la Victoria número 194. f 7 tfs

AVISO.

EL Dr. Federico Van Iseghem, médico dentista de la facultad de Paris, aprobado por el Tribunal de Medicina de está capital, agradecido á la confianza que le dispensa este respetable público, y deseoso de conservarla y aumentarla en cuanto esté de su parte, tiene el honor de anunciarle que posée un surtido de cajitas de una composicion en polvos recomendables para mantener la limpieza y firmeza de la dentadura, con un olor agradable en la boca, así como un elixir que coincide con aquellas propiedades, cuyos específicos vende á precios muy moderados. Al efecto las personas que deseen procurárselos, ó que lo necesitasen, para la estraccion de dientes, limpieza, ó arreglo de dentaduras, colocacion de postizos, sean naturales ó artificiales incorruptibles de la última perfeccion; ó para cualquiera de las muchas otras operaciones de la boca, en que tiene acreditado, sabe emplearse sin fausto ni charlatanismo, con arreglo á los últimos procedimientos adoptados por la facultad; lo hallarán en la casa de su morada, No. 58 de la calle del Perú, sobre la librería de la Independencia, frente la casa nueva del señor D. Joaquin Suarez, en todo el curso de la mañana, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

f 7 15p

PARA CORDOVA,

EL Jueves 14 del corriente sin falta alguna sale la tropa de carretas de D. Blas Baldor por tener ya completa la carga y en seguida lo harán las acreditadas tropas de D. Francisco Pereyra, D. Camilo Cabot, D. José María Pereyra, y de D. Máximo Molina. Los señores que gusten cargar, podrán hacerlo, en la inteligencia que su flete será dos pesos metálicos menos del corriente y prontas para salir el dia que gusten los señores cargadores, tratando por esto, con el apoderado en la casa número 123 calle de Cangallo.

f 7 3p *Manuel I. Molina.*

CORRESPONDENCIA.

AL LUCERO.

¡Qué cúmulo de ideas se me agolpan al leer su artículo de antes de ayer, señor editor del Lucero! ¡Qué campo tan vasto si yo tuviese la felicidad de poseer una pluma tan *diestra* como la de usted! Entonces si que no trepidaria en *desencadenar el génio* y lanzarme en la arena con la espada de la justicia, derribando cabezas que se agobian bajo el peso de *consideraciones y de intereses*, que cuando la pátria y la razon lo exigen se sacrifican con placer. Pero no en todos los climas enciende el Sol la mente del »*Improvvisatore*», ni prende el fuego del desinteres en la generalidad de los hombres hasta el grado de hacerles reducir á cenizas, cualesquiera obstáculo que se interponga, en el camino de la razon y la justicia.

¡Cómo puede combinarse con la notoria ilustracion del conocido editor del Lucero el todo del tenor de su artículo de antes de ayer? *¡Qué no hay trabas que rodean la libertad de imprenta? ¡Qué no hay censores!* Señor editor, *y es Vd.* el que finge ignorar que por el artículo 4.° del decreto del 1.° de Febrero de 1832 (vèase el núm. 691 del Lucero.) Vd. y los que estan en su caso, no solo son censores, sino censores discrecionales, lo que á la verdad es inaudito é incompatible con el órden legal proclamado: decreto que entonces, en fuerza de circunstancias extraordinariamente peligrosas pudo ser admisible, pero cuya existéncia hoy es incompatible con el órden legal proclamado por el digno magistrado que preside los negocios públicos, y con los derechos del pueblo.

Respectivamente al »Lector» que perdido en un mar de *graciosas* contradicciones apareció en la Gaceta de ayer, yo á mas de no querer tomar en consideracion una produccion *anónima*, lo abandono al juicio de mis libres é ilustrados compatriotas que han apreciado en su *justo valor* el sentido de su singular artículo.

Si estas cortas líneas obtienen un lugar en las columnas de la Gaceta, le será sumamente agradecido al Sr. editor su obediente servidor—

Carlos de Terrade.

Febrero 6 de 1833.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Hágame Vd. el favor de permitirme hacer al »Lector» de antes de ayer la siguiente pregunta, para responder á su comunicado, siempre que él se digne contestarlo.

"Hallándose varios hombres dentro de "un cuartel con *tres puertas, poco mas ó* "*menos del mismo tamaño*; y habiendo en "cada una de estas puertas una centinela, "con la facultad de dejar salir al que quisiere, pero bajo su responsabilidad propia: "en este caso, pregunto, *¿podria decirse* "*de veras que todos esos hombres* tenian "plena libertad para salir del cuartel á sa"tisfacer sus más urgentes necesidades?"

Un cualquiera.

Buenos Ayres, Febrero 6 de 1833.

ECONOMIA POLITICA.

CLASES PRODUCTORAS DE LA RIQUEZA.

El hombre nace con necesidades que tiene que satisfacer para poder vivir, sin que haya ningun individuo que se exima de esta ley. En el estado de barbarie, en el que el trabajo por falta de instruccion es tan poco productivo que apenas dá al trabajador una subsistencia miserable y precaria todos los asociados tienen que trabajar, y de consiguiente todos son productores de riqueza. No es así, desde que un pais ha principiado á hacer algunos progresos en la civilizacion; cualquiera que sea entonces el estado de la sociedad, hállase adelantada ó atrasada en las ciencias y en las artes, sea rica ó pobre, el trabajo de un individuo puede ya mantener á dos, tres ó mas, y los asociados por esta razon han de pertenecer necesariamente á una de dos clases; ó á la que produce riqueza, ó á la que no la produce; y desde entonces empieza tambien la desigualdad de las fortunas, ó el continuo ocio de los unos, y el incesante trabajo de los otros.

Como la riqueza no se reproduce sin capital y trabajo (1,) todos los que en la reproduccion de ella concurren con el uno ó con el otro, ó con ambos, deben considerarse comprendidos en la clase productora. Aunque los propietarios de toda especie de riquezas que se aplican á la produccion de otras ulteriores son capitalistas, el uso general dá este nombre solamente á los propietarios de dinero ó de otras riquezas muebles. Conformándome pues yo con él, daré el conotado de propietario á los poseedores de fincas raices, y de capitalistas, á los poseedores de riquezas muebles, y de este modo dividiré las clases productoras en trabajadores industriales, en propietarios, y en capitalistas. La clase estéril ó no productora de riqueza se compone de aquellos individuos que ni son trabajadores industriales, ni propietarios, ni capitalistas, ni auxilian con sus luces ó con sus servicios á los que producen directamente la riqueza.

Como producir utilidad es producir riqueza, se sigue de aqui que las personas que se dedican á las profesiones científicas y liberales, cuyos productos son sumamente útiles á la sociedad, pertenecen á la clase de los trabajadores, con no menos razon que los que manejan una azada ó un arado. Unas veces producen la riqueza de un modo directo, y otras la producen de un modo indirecto. La producen directamente, cuando producen una nueva utilidad sin la intervencion inmediata de otros hombres; y la producen indirectamente, cuando con sus servicios ó trabajos ponen á otros hombres en estado de producir directamente una nueva utilidad. Varios autores de la mayor reputacion, atendiendo á que estos profesores rara vez producen riqueza de un modo directo, sostienen que no deben contarse en el número de los productores. Smith no acordándose de haber dicho, al esplicar lo que se entiende por capitel nacional, *ser los conocimientos un capital fijo realizado en la persona del que los adquirió; que formando indudablemente una parte de su fortuna no pueden dejar de formar parte del capital de la nacion, y de ser un capital que paga interes*, en otra parte llama á estos profesores *trabajadores que no producen.* ¿Como puede decirse sin una contradiccion manifiesta que los conocimientos de estos profesores son parte del capital nacional, y un capital productivo, y que los que concurren con él son trabajadores que no producen? El mismo autor añade que un médico es un trabajador no productivo, porque no produce directamente cosa alguna que tenga un valor en venta. Ni el dato que se sienta es cierto, pues un médico que descubre y hace una medicina, produce directamente una cosa que tiene un valor en venta, ni seria exacta la consecuencia, aun cuando lo que produjese no fuese sino de un modo indirecto. Si el trabajo del médico sirve, como no se puede negar, para que otros hombres puedan producir mas riqueza de la que producirian sin su auxilio, aunque el médico no contribuya sino de un modo indirecto á que se aumente el proyecto anual, debe considerársele como un trabajador productivo. El mismo autor y los que siguen su opinion, no se detienen en confesar que el artesano que se dedica á reparar una máquina inanimada, merece el título de trabajador productivo; ¿y no será una contradiccion decir que el que pone en estado de trabajar al hombre que ellos mismos consideran, económicamente hablando, como una máquina, y la mas útil de todas las que se emplean en la industria, no es un trabajador productivo?

Say, despues de afirmar, que *crear utilidad es crear riqueza, y que la industria de los que se dedican á profesiones científicas y liberales, satisface á necesidades de tal modo esenciales, que sin su trabajo ninguna sociedad podria subsistir*, en otras partes asegura que *los productos de estos profesores no son materiales; que no se ligan ó incorporan á nada; que desaparecen luego que nacen: que no se pueden acumular: que en nada absolutamente aumenta la riqueza nacional; y que su naturaleza es tal, que los gastos que se hacen en la educacion de estos profesores no son productivos.* Si la industria de estos individuos es tan esencial que la sociedad no puede pasar sin ella la razon no puede ser otra que por la utilidad que de sus trabajos resulta á la comunidad, y en tal caso ¿no es una contradiccion manifiesta afirmar que crear utilidad es crear riqueza, y en seguida decir que no son productores los que hacen trabajos tan esenciales que sin ellos ninguna sociedad puede subsistir?

No pudiendo considerarse el trabajo, sino por abstraccion, separado de sus resultados, ¿como podrá haber trabajo, sea de la clase que se quiera, que recaiga sobre objetos no materiales, y que no se ligue ó incorpore á objetos físicos? Los productos del juez, del literato, del abogado, del médico, del astrónomo, del químico, del pintor, del músico, y del arquitecto, no solo se conciben en el pensamiento, y se expresan por medio de la palabra, sino que se fijan en objetos materiales por medio de la escritura, de la pintura, y del dibujo, y son productos útiles de la industria humana, que el hombre desea, y que se cambian por otros artículos de riqueza. Aun cuando se circunscribiesen al pensamiento y á la palabra no por eso dejarian de ser trabajos materiales, y de crear productos materiales de riqueza, del mismo modo que el producto del director ó maestro de una fabrica, aunque reducido á instruir á los operarios y dirijir las faenas, no deja de ser material, y mas productivo de riqueza que el del artesano que trabaja con sus manos. Say alega como una prueba completa de su raciocinio, que una nacion compuesta de estos profesores no podria subsistir; pero tampoco podria subsistir compuesta solo de herreros, canteros, carpinteros, sastres y zapateros, sin embargo de que son productores de las riquezas de mas uso.

Estos productos desaparecen inmediatamente que nacen. La sola idea de que nacen y desaparecen lleva consigo necesariamente la de que son materiales, pues sin serlo no se concibe, como podrian nacer y desaparecer. Aun cuando fuese cierto que los productos de estos profesores fuesen de una existencia fugaz, no por eso dejarian de ser verdaderas riquesas. ¿Dejarán de serlo por ventura los artículos de cristal, porque puedan romperse inmediatamente que se fabrican, ó los comestibles que no pueden conservarse sino pocos dias? Los productos de la industria humana todos se disipan ó desaparecen tarde ó temprano sin que por la calidad de su corta duracion dejen de ser objetos de riqueza. La leccion que da á su dicípulo un profesor de matemáticas ó de otra ciencia desaparece seguramente al tiempo mismo en que se produce, al modo que con igual prontitud desaparece el trabajo con que el alfarero da una forma al barro; pero las ideas que inculcó el profesor en la mente del dicípulo, son un capital fijo de mayor utilidad y duracion que la forma que dió el alfarero al barro; y los libros, las pinturas, los grabados y otros varios productos de los que se dedican á profesiones científicas y liberales, son riquezas tan materiales y de tanta duracion como las mas de las otras riquezas, y pueden acumularse, ponerse en circulacion y cambiarse.

Siendo pues indudable que estos profesores contribuyen á que otros produzcan mayor cantidad de riquezas y que algunos de sus mismos productos son riquezas, es un absurdo afirmar que nada añaden á la riquesa nacional. Un capital de conocimientos es casi siempre mas productivo que uno de dinero; los conocimientos de Arkuright y Watt, inventores de las máquinas para trabajar los algodones, han producido á la Inglaterra mas riquezas que sus vastas posesiones de la India y de la América. Varios autores ingleses de los mas hábiles opinan con fundamento que su nacion no hubiera podido sostener los gastos de la guerra contra Bonaparte, á haber faltado las riquezas que produjeron los descubrimientos hechos por estos dos célebres profesores de mecánica. ¿Por què otro motivo que por ser mas productivo se da mayor valor al trabajo del artista capaz de dirigir y mejorar las operaciones de una fábrica que el que se da á un simple jornalero, aunque sea este mas robusto que aquel, y aunque trabaje con sus brazos, y primero auxilie solo con sus conocimientos?

A proporcion que el hombre es mas instruido es mas capaz de producir riqueza, y de consiguiente puede asegurarse con toda confianza, que en vez de no ser productivos los gastos hechos en la educacion de los que se dedican á las profesiones científicas y liberales, en ningun ramo de industria puede emplearse un capital que rinda un interes tan crecido para la sociedad, como el que se emplea en educar á estos profesores. Si se citan excepciones que desacreditan este resultado tambien pueden citarse de capitales que se emplean en todos los ramos de industria que no llegan á ser productivos, y que se pierden por entero. En un gobierno medianamente ilustrado el hombre de luces tiene abiertas todas las puertas para hacer fortuna, al paso que están cerradas al que es sin instruccion. No se monopolicen las luces con el objeto de acumular el poder y la riqueza en unos pocos, y serán tan productivas de riqueza que no habrá nadie que no conozca sus benéficos efectos en esta parte.

(*F. E.*)

(1) Es innegable que el trabajo humano es el único orígen de la riqueza, porque el hombre sin instrumento alguno hizo el primer instrumento de que se sirvió, y que fué el capital primitivo que se destinó á la reproduccion de la riqueza, y por lo mismo, absolutamente hablando, no se necesita capital no hay ninguna importante produccion de ella, y que un pais no merece llamarse civilizado, mientras no tenga capitales. Así es que, aunque se pudiera objetar, que el trabajo del hombre es el único orígen de la riqueza, ó que el capital no es necesario para la reproduccion de ella en el sentido en que yo afirmo que lo es, no cabe la objecion, ni implica lo uno con lo otro, y mucho menos si se reflexiona, que el capital es el producto del previo trabajo.

POESIA.

EL MAJITO A LA MODA.

Señoras, ¡qué haya quien sufra
Un lindo en un galanteo!
El viene siempre de un modo,
Sacudiendo el fer cruelo,
Ajustando la valona,
E igualandose el cabello,
¡Llega con Señora mia!
Señor D. Tris ¿que hay de nuevo?
—Estos lodos insufribles,
Que aunque pise con mas tiento,
No puede un hombre andar limpio.
—Limpio viene V. y bueno.
—Como hace tanta humedad,
Se engrasa de suerte el pelo,
Que si no haciendolo trenzas,
No puedo traerlo hueco.
Pero asegúrolo á V.,
Que el picaro del barbero
Me hizo quedar hoy sin misa;
Jesus! qué torpe, y que necio!
Seis veces me erró el bigote—
Es que tiene gran pie, y cierto
Que no hizo mucho en errarle—
Lidió con mil majaderos:
No hay sastre que acierte á hacerme
La cintura, porque tengo
Media vara muy escasa.—
Cierto que es poco -y aun ménos,
Pero los dias de fiesta
Es la cosa que mas temo,
Que cuantos criados hallo
Tengan los pies le gallegos;
Si hallara uno con pies chicos,
Me estrenara por lo ménos
Los zapatos, y me ahorrara
El afan del zapatero,
Que me tienen destruidas
Todas las medias de peso.—
¡Y que haya mujer, que necia
Se pague de estos muñecos!
Mujeres de Barrabas,
Quered á hombres que hablen recio,
Que monos en tiple son
Capones dos puntos ménos.

(*Moreto.*)

VARIEDADES.

EQUILIBRIO EEL CUERPO HUMANO EN *las diferentes situaciones en que se halla.*

El cuerpo humano considerado relativamente á su estado está sometido á todas las leyes de la mecánica, y no podemos mantenernos derechos sino cuando la línea vertical que pasa por nuestro centro de gravedad vá á encontrar el suelo entre nuestros pies.

Un hombre que se sostiene derecho sobre un pie no puede mantener su equilibrio sino cuando su centro de gravedad pasa por el pie que descansa sobre el suelo; si él quisiese sostenerse sobre el otro pie, seria igualmente preciso que su centro de gravedad se encontrase desde luego sobre este otro pie; pero para que se mantenga sobre los dos pies, basta que su centro de gravedad pase por un pie ó por el otro, ó por un punto cualquiera del espacio comprendido entre los dos pies.

Un hombre obligado á quedar inmovil sobre sus pies, se hallará en una situacion otro tanto mas estable cuanto su posicion determinará una base mas ancha. Por esto el mejor medio para evitar una caida, sea hácia la derecha, sea hácia la izquierda, es el separar las piernas lo mas posible, pero esta posicion fatigante seria en la realidad poco favorable á la conservacion del equilibrio del cuerpo humano, primero por la incomodidad que causa, y despues porque no es de ningun modo conveniente para impedir las caidas hácia adelante ó hácia atras.

Para precaverse contra estas caidas, seria indispensable poner los pies uno delante del otro, en una misma línea, pero una posicion semejante nos dejaria espuestos á las caidas laterales. Los bailarines de cuerda toman la costumbre de mantenerse en dicha posicion, teniendo cuidado, hasta que no estén asegurados de sí mismos, de valerse de un largo baston, que ellos inclinan tan pronto á la derecha como á la izquierda, imprimiéndole movimientos que todos tienen por objeto el hacer que la vertical tirada de su centro de gravedad pase por la cuerda sobre la cual se sostienen.

Un hombre que se mantiene derecho con los pies unidos el uno contra el otro, teniendo los talones sobre una misma línea recta, tiene muy poca firmeza, porque la base sobre que se sostiene, es la menor posible; de modo que al menor movimiento q' haga en cualquier sentido, su línea vertical sale de esta pequeña base, y queda igualmente expuesto á las caidas hácia adelante, hácia atras y á las laterales, y no puede inclinarse hácia adelante sin caer, á menos que no ponga al mismo tiempo hácia atras la parte superior de su cuerpo, para dirigir la vertical sobre sus pies.

Las condiciones del equilibrio el mas permanente, no son para un hombre que goza de la libertad de moverse las mismas que para una estatua, ó para un hombre que se supusiese privado de la accion muscular, como en la catálepsis, por ejemplo; porque para un hombre que goza del uso de sus miembros, basta, aun cuando tenga el mayor interés en prevenir una caida, el colocarse en una posicion bastante estable para resistir un choque imprevisto, y ponerse ademas de un modo que le permita hacer con facilidad los movimientos necesarios para mantener su equilibrio.

Cuando un hombre está sentado, su centro de gravedad está sobre la silla, y la línea vertical cae fuera de la base formada por sus pies; por esto por mas esfuerzos que haga le será imposible el ponerse en pié teniendo su cuerpo enteramente recto, y para verificarlo es preciso que antes se incline hácia adelante para dirgir á sus pies la vertical tirada por el centro de gravedad.

Cuando un hombre lleva una carga sobre sus espaldas, el nuevo peso de que está cargado puede considerarse como unido á un mismo sistema con el de su cuerpo, lo que cambia su centro de gravedad, acercándolo á la parte superior, de suerte que la vertical pasaria fuera de sus talones, y el hombre caeria infaliblemente, si no tuviese cuidado de inclinarse hácia adelante para dirigir la vertical entre sus pies.

Por una razon semejante, aquel que lleva un peso entre sus brazos puede considerarse como unido á un mismo sistema con el cuerpo de que está cargado, formando ambos un sistema único de gravedad, cuyo centro pasará hácia la parte anterior, y arrastraria su caida si no tuviese cuidado de inclinarse hácia atras para evitar este accidente.

Todos los movimientos que el instinto nos sugiere instantáneamente para sostenernos cuando tropezamos, no tienen otro objeto que el de volver a tomar la direccion del centro de gravedad, á fin de que pase por la base formada por los pies; y es fácil de reconocer que la naturaleza nos hace hacer por una inspiracion anterior á toda reflexion, los movimientos á que nos conduciria el razonamiento si tuviesemos tiempo de discurrir ántes de obrar. Por esto un hombre que va á caer hacia la derecha, levanta el brazo izquierdo para conducir el centro de gravedad hàcia esta parte; y si está amenazado de caer hácia la izquierda levanta al contrario el brazo derecho. Vos habeis podido observar en varias ocasiones que una persona que corre y encuentra una piedra en el camino, dà algunas veces diez ó doce pasos vacilantes, y lleva su cuerpo, por una continuacion de movimientos rápidos, hácia atras, á derecha y á izquierda, segun se necesita para evitar la caida; y todos estos movimientos, de los cuales no conserva la memoria, y que están hechos indeliberadamente, han sido los mismos que el razonamiento mas profundamente meditado le hubiera podido indicar.

Si el modo de andar de los niños es incierto en su primera edad, segun se cree comunmente, no depende únicamente de que son muy debíles para poderse sostener, sino tambien de que la conformidad de su cuerpo tiene su centro de gravedad muy adelante, sea por causa de su forma y de la posicion de su parte inferior, sea por la magnitud de su vientre, que en proporcion es mucho mayor que en una edad mas adelantada. Un niño anda á menudo á gatas con bastante rapidez, y dá señales de fuerza que prueban que tendria la suficiente para andar en una situacion vertical si estuviese conformado igualmente que nosotros.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, FEB. 8 DE 1833.

SALA DE RR.

Continúa la discusion de 1.° del corriente.

Sr. *Argerich.* Sin entrar por ahora á ventilar la justicia con que puede gravarse a la Provincia de Buenos-Aires, con este empréstito que se propone por la comision; sin ocuparme tampoco en examinar si un país, que se encuentra en la situacion que se vé, exhausto y agotado por tanta calamidad como ha sufrido, — á saber, guerra civil, seca y sobre todo administracion poco regular en sus rentas, que es lo que en mi opinion causa nuestra pobreza, solo haré una observacion al proyecto.—Las que se han hecho con respecto al modo de reglar los intereses de este empréstito, para mi son convincentes, y aun cuando la Sala sancionase esa nueva imposicion, creo que poco ó nada se ganaria, porque es bien sabido que cuanto mas altos son los impuestos con que se recargan los artículos de consumo necesario, tanto mas se alienta el fraude de los especuladores, para eludir el pago. No ha de conseguir mas la tesorería cargando cada novillo en doce reales, que si se conservase la moderada imposicion de 4 rs., y es por lo tanto que yo no puedo convenir con esta parte del proyecto. Considero en el proyecto otra cosa que para mí es de mas importancia. La comision habla solo del interes del empréstito y no fija el interes con que se negocia, ni menos se acuerda que este capital se ha de pagar, y por consiguiente no indica el medio como ha de hacerse el pago que es lo mas importante; porque nada importa que se tome este millon y medio, no sabiendo si se gastará, y al cabo de dos meses se dirà que es poco, pues que nosotros vamos á votar en globo, sin que el Gobierno haya hecho lo que siempre ha sido de costumbre, despues de proyectada la empresa, presentar á la Sala los presupuestos. En el año 24 creo que fué, la Sala acordó al Gobierno mas de lo què él pedia. Pero en esta espedicion no es así, sino se dice voy á espedicionar, todo está listo, necesito para ella un millon y quinientos mil pesos, pero no especificándose para qué, la Sala no podrá decir si es mucho ó poco; y yo estoy cierto que si se pide esto ahora, es probable que cuando la espedicion esté en punto de hacerse, ó ya empezada, diga, esto no alcanza, deme Vd. mas.

Por decontado que la comision debia haberse ocupado del interes con que debia negociarse, de arbitrar los medios de reembolsarlo, porque nada importa que se paguen los réditos si no se amortiza el capital, porque, sino, tendrémos este inpuesto dos ó tres años, y nos estará consumiendo.

Yo, SS., abrazando la idea presentada por un Sr. diputado que ha hecho oposicion al proyecto, pasaré de nuevo á la comision para que los miembros que la componen como que están mas en los pormenores de este negocio, puesto que han tenido conferencias con el único autor del proyecto el Sr. general Rosas, y con el Sr. ministro de hacienda, se ocupa en tambien de proporcionar un medio de estinguir esta deuda.

Por otra parte, en un asunto de tanta gravedad, y en que quizá la provincia vá á aventurar toda su fortuna, y se vàn à correr tantos riesgos, yo desearia dos cosas— 1.° la asistencia del ministerio....

Sr. *Presidente.* El Sr. ministro de Hacienda debia concurrir, pero ha avisado estar enfermo.

Sr. *Argerich.* Pues en ese caso podria suspenderse la discusion de este asunto por esta noche; llamando igualmente para la próxima sesion al Sr. ministro de la Guerra. De este modo podriamos ser ilustrados, y saldriamos de muchas dudas, que precisamente vàn á ocurrir, y no habrá quien nos saque de ellas.

Por otra parte, desearia tambien la concurrencia de los SS. DD. que faltan, por que este negocio es muy grave, y se versan en él los intereses mas vitales de la provincia, y no sé si será por timidéz, considero que no serán tantos los bienes que resultarán de esta empresa si se llevase á cabo, como serán los males si ella fuese desgraciada, pues en mi opinion la provin-

cia se arruinará para mucho tiempo. Este Sr., es un compromiso muy grande y es necesario que todos concurramos á soportarlo. Si es una desgracia en estas circunstancias azarosas el ocupar este puesto, que se reparta la responsabilidad y no cargue sobre unos pocos lo que debe repartirse entre todos. (*Continuara.*)

El Consejo de guerra de oficiales generales, en la causa criminal seguida á los autores y complices del motin militar que tuvo lugar en Malvinas, ha fallado, con fecha 5 del corriente:

Que el ayudante D. José Antonio Gomila, por su timidéz y poca energia en sostener la disciplina de su tropa, sea castigado con un año de destierro fuera de la capital, y dentro de la provincia á medio sueldo.

Al sargento segundo José Maria Diaz, cabo primero Francisco Ramirez, soldados Bernardino Cáceres, Juan Antonio Diaz, José María Suarez, Juan Moncada, y Manuel Saenz-Valiente, los condena á la pena de ser PASADOS POR LAS ARMA , COLGADOS CUATRO HORAS DE LA HORCA; y á Manuel Saenz-Valiente, que SE LE CORTE LA MANO DERECHA antes de colgarlo, con arreglo á los artículos 16 y 26 del trat. 8.° tit. 10 de la ordenanza.

Al soldado Mariano Gadea lo condena á sufrir la pena de 200 palos dentro del cuartel, y 8 años de recargo en el servicio.

Y al soldado Manuel Delgado lo condena á la pena de 100 palos dentro del cuartel, y 6 años de recargo en el servicio; debiendo ambos cumplir el tiempo de recargo en donde el Gobierno lo tenga por conveniente.

CUMPLASE DEL GOBIENO.

Buenos Ayres, Febrero 6 *de* 1833.

De conformidad con el dictamen del auditor general, apruebase en todas sus partes la sentencia pronunciada por el Consejo de guerra de oficiales generales con fecha cinco del corriente, debiendo ejecutarse el castigo designado á los reos el Viernes próximo en la Plaza de Marte á las 10 de la mañana, á cuyo acto asistirá toda la tropa de los cuerpos de la guarnicion que esté expedita para formar, siendo prevencion que al ayudante D. José Antonio Gomila se le expedirá por la Inspeccion el correspondiente pasaporte para el destino que elija dando las órdenes para que pase á la Plana Mayor inactiva al indicado oficial y para el castigo de los dos reos condenados á la pena de azotes y recargo en el servicio disponiendo que los demas soldados que se hallaron en Malvinas al tiempo del motin, asistian indispensablemente á la ejecucion, á sus efectos pase al Inspector y Comandante General de Armas.

BALCARCE.
Henrique Martinez.

Dénse las órdenes que corresponden; y pase al fiscal para su cumplimiento y demas fines.

GALVAN.

El Consejo de guerra á que se refiere el documento anterior, ha sido compuesto de los señores generales y gefes siguientes.

Presid. Gen. D. Lucio Mansilla.
id. " Mariano Benito Rolon.
id. " Celestino Vidal.
Coronel " Angel Salvadores.
Idl " Bonifacio Ramos.
id. " Juan Mendez.
id. " Francisco Biedma.

Ha actuado como fiscal en la causa el coronel D. Ramon Rodriguez, por indisposicion del señor Correa Morales, nombrado al efecto; y han sido defensores, el señor General D. Nicolas de Vedia y el capitan D. Juan Zamudio.

Hemos leido un artículo inserto en el *Lucero* de ayer, firmado por uno de los empleados de la imprenta de la *Independencia*, quien quiere hacerse aparecer como el empresario *esclusivo* del Diario últimamente anunciado. Todo cuanto dice este individuo nos merece el mas alto desprecio. Como si le hubiesemos calumniado, nos amenaza con citarnos ante los tribunales. Pues bien; alli nos verémos, y probarémos ser verdad todo lo que hemos dicho respecto de la *persona á quien hemos hecho alusion.*

INTRODUCCION DE GANADO.

[DIA 5.]

De los Ranchos ha conducido D. José Gutierrez 130 cabezas, compradas por Don Baltazar Lasdlaw — 92 á D. F. Tilcon, 20 á D. Juan Tacis, 18 á D. Andres Giles.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Domingo Casado 159 cabezas, compradas por D. J. María Miró — 69 á D. Galo Madrid, 46 á D. Manuel Macedo, 44 á D. P. Montesdeoca.—Para saladeros.

De Chascomús ha conducido D. José Diaz 118 cabezas, compradas por D. M. Santacoloma — 72 á D. Felipe Gonzalez, 32 á D. Romualdo Arce, 14 á D. Francisco Astino.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Justo Alsamendi 100 cabezas, compradas por D. Juan Appleyard — 5 á D. Josè M. Gomez, 1 á D. Gregorio Mier, 38 á D. Carlos Suarez, 42 á D. Joaquin Arana, 2 á Don Pedro J. César, 5 á D. Evangelio Macedo, 1 á D. Inocencio Rodriguez, 6 á Da. Rosa Montesdeoca.—Para el abasto.

De Chascomús ha conducido D. Francisco Ojeda 211 cabezas, compradas por D. M. Santacoloma á D. Araon Castellanos.—Para el abasto.

Total para abasto 559.—Id. para saladeros 159.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

D. Manuel Modesto Molina, de Santa-Fé
Juan de Dios Castro, de id.
Juan José Lucero, de id.
Angel Fresno, de id.
Eufracio Paez, de Córdova
Manuel Taibo, de la Banda Oriental
Juan Fitton, de Patagones
Francisco W. Dominick, de Montevideo
Tomas Olivera, de Patagones
Juan San Martin, del Entre-Rios
Mariana Ferreira, de id.
Luis P. Acosta, del Paraná
Tomas Norman, de id.

SALIDAS.

D. Antonio Gomez, á San Vicente
Rafaela Rabago, á Montevideo
Agustin Cornejo, su esposa, 4 hermanos y 5 sirvientes, á San Pedro
Carlos Varangot, á San Nicolas
Concepcion Ayala, á Montevideo
Eugenio Sierra, á los Arrecifes
José Brigardel, á Chile
Juan F. Videla, con una tropa de arria y 10 peones, à San Juan
Pedro Lapart, à Dolores
Pedro Auvertin, á id.
Pedro Lezica, (hijo) a Montevideo
Francisco Silva, (negro) á la B. O.
José Fernandez, á Mercedes
D. José Leotado, á la Banda O.
Miguel Casal, á la Guardia del Salto
Alejo Perez, á id.
Juan Garbas, á San Nicolas
José y Francisco Carpintier, à Chascomus
Manuel da Silva Machado, à Puerto Alegre
Lije Barbat, á Montevideo
José M. Manso, á la Banda O.
José Medeiros, á Soriano
Petrona Lopez y 5 hijos, á id.
Casimiro Loreu, á San Nicolas
Victor Well, á Montevideo.

DESPACHO DE LA ADUANA,

Dia 6.

á Dorr Reincke y Lees, Paz 28.
21 barricos harina, 12 id. barriles coñac, 52 cuarterolas vino, 10 pipas vino tinto, 10 medias id. id., 58 cajoncitos jabon, 48 resmas papel de estraza, 8 fardos liencillos de 31 pulgadas, 5 id. id. de 32 pulgadas, 11 id. id. de 28 id.

á D. J. de S. Monteiro, Universidad 146.
105 alquieres fariña, 60 bolsas arroz, 15 id. café 22 barriles miel, 10 barricas azucar, 49 bolsas id.

á Hogdson y Robinson, Plata 34.
9 bolsas pimienta.

á D. José Pereira Carneiro, Piedras 43.
105 barricas azucar.

á D. Joaquin A. Rivero, Belgrano 92.
6 pipas de caña.

á Renny, Mc' Farlane y Ca., Victoria 31.
5 cajones con 273 quesos

a Grogan, Peacock y Morgan, Vene. 63.
100 barricas harina, 4 cajoncitos cigarros.

á D. Pedro A. Plomer, Plata 40.
50 docenas terralla surtida.

á Lezica y hermanos; Bibliot. frente al 84
42 cajones vidrios planos.

á D. Daniel Gowland y Ca. Plaza de la Victoria.
6 paquetes peinetas de talco, 206 bs. harina

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
149 bolsas azucar, 30 id. arroz, 1 barrica de vino,

a Amadeo y Caprile, Paz 58.
20 tinajas vacias, 4 id. con salchichones, 82 balotes papel genovez, 2 cajones quesos de parma.

á D. Francisco Berdier, Reconquista 36.
51 bolsas azucar.

á D. Narciso Martinez, Belgrano 65.
88 bolsas azucar.

á Zimmermann, Frazier y Ca. Belg. 66.
295 fanegas sal, 569 tablas de pino.

a D. Eduardo Lumb, Paz 56.
301 fanegas sal.

NEGROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 7.

Parroquia del Pilar.
Domingo Padin, párvulo

Parroquia de la Merced.
Maria Cáceres, 55 años (moreno)
Da. Agustina Gonzalez, 35 años.

Parroquia de Monserrat.
Francisco Sales Gonzalez, párvulo

Hospital General de Hombres.
1 cádaver.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin sardo *General Americano*, del Rio Janeiro el 20 del pasado.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Goleta "Concepcion," de Corrientes—á D. Juan B. Ruiz, 190 tirantes, 29 palmas, 16 tablas de lapacho, 60 docenas cueros de carnero—á D Federico Hornung, 8 fardos lana de merino, 2 cueros de tigre para encargo—al patron, 30 pesos fuertes.

Lanchon "Paquete del Norte," de San Nicolas—á D. Pablo de La Lastra, 46 sacos de ceniza, 2 barricas sebo, 100 cueros vacunos—á D. Antonio Sousa Monteirá, 6 barricas de sebo, 169 cueros vacunos—á Don Mariano Husar, 67 bolsas frigo.

Lanchon "Anita," de la Matanza, su patron Mariano Cané, con 120 camas para carretas, 40 arrobas lana, 500 astas, 20 docenas cueros de nutria y 15 arrobas de cerda.

Balandra "San Antonio," del Baradero, su patron Francisco Trelles—al mismo, 400 cueros vacunos, 3 id. de bagual, 30 docenas id. de carnero, 3 id. id. de nutria, 20 berricas con 120 arrobas sebo, 40 fanegas cebada, 70 arrobas de lana, 22 id. de cerda, 3 tachos de cobre viejo, 1000 canillas, 500 astas, 3 arrobas de asafran del país, 43 cueros vacunos.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Iris*, para Liverpool, por Horne y Alsogaray, calle de la Piedad No. 90.

Bergantin ingles *Susannah* para Valpabaiso, por sus consignatarios Lafone, Rorinson y Ca., calle de la Victoria No. 141.

SALIDAS.

Bergantin sardo *Esperanza*, para el Rio Janeiro.

Bergantin toscano *Valiente*, para el Janeiro.

Goleta nacional *Arcadia*, para Santos.

Barca nacional *Veloz*, para Valparaiso.

AVISOS NUEVOS.

CONCHAVADA,

SE necesita una para cocinar. En esta imprenta darán razon. f 8 3c

---

AVISO.

SE desea colocar un matrimonio sin ninguna familia, para el servicio y cuidado de una casa. Quien necesitase, ocurra á la calle de Maypú No. 123.

f 8 2p

Para Mercedes, Santo Domingo y Soriano,

El diate *Feliz Destino* dará la vela para dichos puertos el Lunes 11 del corriente, admite carga y pasageros. Veanse con el patron en la calle de Balcarce número 10. f 8 3p

---

Se desea comprar ó conchavar una criada,

QUE sepa algo de cocina, y ademas de un servicio general, y que tenga buenas recomendaciones. Encontrará con quien tratar ocurriendo al No. 63 calle de Belgrano. f 8 3c

---

SE VENDE

UNA famosa estancia situada entre los rios Paraná y Areco, y á 30 leguas de esta, tiene sobre ellos hermosos puertos, grandes montes de tala, lagunas espaciosas de paja que sirve para techar, una casa recientemente edificada sobre el primer rio, y sobre el segundo otra de techo de paja con sus cielos razos, galpones muy cómodos, y un horno para hacer ladrillo. El terreno se compone de dos leguas de frente y tres de fondo: tiene tambien corrales muy buenos de ñandubay, algunas manadas de yeguas, un número corto de ganado vacuno, y una majada de ovejas.

Se admite á cuenta de su importe, una casa que su precio no esceda de 20 á 25 mil pesos. En la calle de la Reconquista No. 221 hallarán con quien tratar.

f 8 6p

OJO

A LA CONVENIENCIA.

EL que quiera entregar de quinientas cabezas de ganado para arriba á una persona inteligente y honrada à partir de utilidades en un tiempo determinado, se le facilitará un campo hermoso por su estencion y buenos pastos, sobre la costa del rio del Arrecife. El que guste tratar, puede ocurrir á la calle de Tacuarí No. 42, donde vive el encargado de este negocio, desde las 7 de la mañana hasta las 10.

f8 3p

OJO

A LOS PANADEROS.

HABIENDO concluido la partida de mulas anunciada en baratillo para la presente semana, se avisa que para el Lunes de la entrante habrá otra tropilla que se venderá por precios mas equitativos, calle de la Victoria No. 299.

En la calle de Potosi No. 171, se vende un escelente caballo por muy poco dinero.

En la calle de Belgrano No. 126, se vende un escelente esclavo.

A los troperos de carretas, se les comunica que en el pueblo del Pergamino en el mismo rodeo del finado D. Pedro José Morales, hay para fletar 250 bueyes rocines, sea ya en entrada, ó salida. Para tratar, ocúrrase á casa de D. Vicente Cardon, donde reside el interesado. f 8 3p

---

AVISO.

EL abogado que subscribe tiene el honor de anunciar al público y á sus amigos que ha establecido su estudio en la casa de su habitacion calle de Chacabuco No. 27, donde puede versele, desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

f 8 3p *Florentino Castellanos.*

AVISO AL PUBLICO.

SE vende la casa que quedó por muerte del señor capitan de milicias D. Domingo Belgrano Perí, y su señora esposa Da. María Josefa Gonzalez y Casero; sita en la calle de Belgrano inmediata al Templo de Santo Domingo, y es de la propiedad absoluta del que subscribe desde el año de 1802, por la cual dán doscientos mil pesos papel moneda para depositarse en el Banco, hasta que el que firma rinda cuentas pendientes de 23 años de dichas testamentarias como su albacea depositario judicial pagador de los débitos de su citado padre con hijuela de aplicacion de bienes raices y semovientes, como todo consta de autos judiciales y se mostrarán al que lo dudase. Los que se interesen en mejorar esta propuesta, é imponerse de las tasaciones judiciales hechas de la citada casa en el año de 1795 y mejoras posteriores que escedieron de ocho mil pesos plata hasta dicho año de 1802 habiendo sido tasada dicha casa en el citado año de 1795 en veinte y cinco mil pesos plata, y su total pesos plata, treinta y tres mil ahora treinta años, y otros pormenores, se dirigirán al que suscribe.

f 8 8s *Francisco Belgrano.*

FOR LIVERPOOL,
First vessel after Brig Fairy.

The A. 1. very fast sailing coppered and copper fastened British built Brig IRIS, 150 tons register James Pagar, having already engaged one half of her cargo *will meet with quick despacth.* For freight of dry hides or bales, or passage having good accomodations, please apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
f8 No. 88 calle de la Piedad.

FOR VALPARAISO,

The remarkably fine, fast sailing A. I. British Brig SARAH, Tomas Buck master, of 230 tons register, and 3 years old, will take on very low terms any freight which may be offered within 6 or 8 days.

She has most superior accomodations for 4 passengers. For terms of freight or passage apply to her consignee Mr. Alfred Barber No. 18 calle de la Florida, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
f8 No. 88 calle de la Piedad.

AVISO.

SE hace saber al público que el almacen de pinturas calle de la Victoria número 164, se ha mudado á la calle de la Florida No. 6, donde se encuentran pinturas de todas clases en polvo y preparadas para pintar á precios muy equitativos.

El interesado se ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios mas equitativos y cómodos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas de llamar, pone cielos rasos, pinta y barniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora mármoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras del guste mas moderno: ofrece servir con mayor brevedad que otro ninguno: en su casa se puede ir á cualquiera hora á buscar á dicho artesano, pues aun cuando él no se halle, hay un sugeto para recibir á quien le busque para ocuparle. e 30 1mc

---

AVISO A LOS HERREROS.

ACABA de llegar de Francia una partida de carbon de *Arles*, denominado "Marechal," Quien se interese, se vende por toneladas, á precio muy módico, en la calle de la Paz No. 58. e 12 mp

INTERESANTE AL PUBLICO.

DESDE esta fecha se venden las yerbas en el establecimiento calle de la Florida No. 95, á los precios reducidos, que son como sigue:

La primera superior que se vendia á 20 ps., se dará á 16. } por mayor.
La primera regular que se vendia á 16, se dará á 13. }

La primera superior se marcará *Primera clase.* La primera regular se marcará *Segunda clase.* La 2.ª, 3.ª, &a., seguirá el mismo órden hasta la última que se vende á 3 ps. arroba.

La primera regular, que se llama hoy *Segunda*, su calidad es mejor que la superior de Parnaguá, y su paladar suave y agradable, como misionera. En los almacenes debe menudearse de 5 a 6 rs. libra, y si su calidad no fuese igual á este aviso, no se debe comprar, seguro de encontrarse en otros de esta. La primera superior hoy *primera clase* costará la libra de 7 á 8 rs. y en su paladar ha de ser igual á la paraguaya, con muy poca diferencia. La yerba que se quiera cambiar por otra mejor ha de ser en tres meses de la fecha aunque se hubiese sacado del establecimiento. Muchos confiados en esta oferta suelen tirar los tercios en parages que la pierden.

e 31 tfc

A los carpinteros y fabricantes de muebles.—se vende,

UNA máquina de recortar flores de bronce como para chapeados y propia para otras clases de obras: así como una partida de chafalonía de cobre; todo en un precio mas acomodado que su valor. Ocúrrase á la calle de la Biblioteca No. 50.

f 7 6p

AVISO.

EL Dr. Federico Van Iseghem, médico dentista de la facultad de Paris, aprobado por el Tribunal de Medicina de está capital, agradecido á la confianza que le dispensa este respetable público, y deseoso de conservarla y aumentarla en cuanto esté de su parte, tiene el honor de anunciarle que posée un surtido de cajitas de una composicion en polvos recomendables para mantener la limpieza y firmeza de la dentadura, con un olor agradable en la boca, así como un elixir que coincide con aquellas propiedades, cuyos específicos vende á precios muy moderados. Al efecto las personas que deseen procurárselos, ó que lo necesitasen, para la estraccion de dientes, limpieza, ó arreglo de dentaduras, colocacion de postizos, sean naturales ó artificiales incorruptibles de la última perfeccion; ó para cualquiera de las muchas otras operaciones de la boca, en que tiene acreditado, sabe emplearse sin fausto ni charlatanismo, con arreglo á los últimos procedimientos adoptados por la facultad; lo hallarán en la casa de su morada, No. 58 de la calle del Perú, sobre la librería de la Independencia, frente la casa nueva del señor D. Joaquin Suarez, en todo el curso de la mañana, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

f 7 15p

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

En el corralon de maderas No. 213 calle de la Reconquista,

HOI Viernes 8 del corriente se continuará el remate de maderas de todas clases, &a., existentes en el hueco No. 213 calle de la Reconquista, debiendo venderse infaliblemente en dicho dia lo que restó de la venta del 29 próximo pasado por falta de tiempo.

POR LOS MISMOS.

El Sabado 9 del corriente se rematará por cuenta de aseguradores.
1 fardo liencillo averiado.

POR J. J. ARIOLA Y Ca.

Hoy Viernes 8 del corriente á las 11 y media de la mañana contiuuará la venta de muebles en la misma casa del Sr. D. Manuel de Sarratea, calle de Belgrano núm. 12, de algunos restos de los de mejor calidad y de otras clases subalternas inclusas mesas, sillas de caoba, de esterilla y otros varios muebles de mucho gusto, espejos, cujas, bombas de bronce, cueros de tocanos &c. &c.

POR JOSE MARIA GIADAZ.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Viernes 8 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura un surtido general de efectos: cuyo pormenor es como sigue.

Brines finos blancos para pantalones, colchados muy finos para chalecos, paños finos, bramantes id., colchas de hilo aplomadas, listados finos para trajes, percales finos, ceñidores de lana, seda para coser de varios colores, pañuelo de muselina de colores para carbatas, botones de feligrana, id. de cascabel, id. para fraques, prunelas, pieles blancas y de colores, id. del diablo, medias de hilo, id. de algodon lisas y rayadas, becerros, obleas en cajitas, cucharones de composicion y otros articul que se verán al tiempo de la venta.

SOMBRERERIA CIVIL Y MILITAR.

Chamussy, hijo, y Barrault, fabricantes de sombreros, calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo, tienen el honor de avisar al público y á sus amigos que acaban de recibir de Francia un gran surtido de felpa de primera calidad. Ya han fabricado con dicha felpa un sinnúmero de sombreros, y se comprometen á fabricarlos al gusto del comprador, y á un precio sumamente equitativo: por mayor se hará una rebaja. e 19 1mp

EL NARRADOR,
EUROPEO Y AMERICANO.
PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavía no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otr s de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusio es importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comer io sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos marítimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á mult plicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Edi or de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los artículos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogía, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor los previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *fancos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas *en-4º*, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte.*

Por 6 meses.	8$ plata.
Por un año	15 id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

El Editor-Director.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 15 de Marzo.

Nota.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador.*

CAL DE LA BAJADA,

ACABA de llegar la zumaca *CARMEN* con procedencia de la Bajada y cargamento de cal. Quien necesite de este artículo, ocurra al almacen de efectos navales enfrente de la Aduana, donde encontrará con quien tratar, pues se le pondrá en su casa si así le conviniese al comprador, por precios moderados.

e 2r 15p

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio se cita y llama á todos los acreedores de D. José María Escalada para que concurran á la Junta que de ellos deba celebrarse el dia 13 del corriente mes á las diez del dia, al objeto de oir proposiciones de convenio que hace el deudor comun, debiendo comparecer á dicha Junta este en persona.—Buenos Ayres, Febrero 5 de 1833.

f 7 5p *MERLO.*

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc.

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL *CHACO Y RIO BERMEJO.*

CON observaciones relativas á un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.º de 250 á 300 páginas.—☞Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciadoen exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por sete lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante título para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo donotaria aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.—ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuirá un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. » 20

CUCHILLERÍA, ARMERÍA, Y PLATERÍA,
Calle de Chacabuco No. 8.

LOS propietarios de aquella muy acreditada fábrica y tienda, deseando corresponder á la justa confianza con que se les ha honrado, pidieron y han recibido el surtido mas completo de los artículos arriba indicados. Las personas que les ocupen hallaran en los efectos de aquel establecimiento la mejor calidad, y al mismo tiempo una diferencia notable en los precios.

Venden hojas de puñal, y navajas superfinas (que darán á prueba) y tambien la pasta mineral del celebre Pradier.

Continuan ocupándose, con la mayor atencion y esmero, de elaborar y componer toda obra de acero, plata, &a. &a., y afilan toda especie de instrumento cortante á precios sumamente equitativos.

o 18 20c

PINE, PINE VERY CHEAP!

FOR sale in the well known yard No. 69 calle del Cerrito.

20,000	feet of pine at	$1\frac{1}{2}$	rls.
20,000	»	» $1\frac{3}{4}$	»
20,000	»	» 2	»
20,000	»	» $2\frac{1}{4}$	»
50,000	»	» $2\frac{1}{2}$	»

PINO, PINO MUY BARATO!

SE vende en el muy conocido corralon de madera, calle del Cerrito No. 69.

20,000	pies de pino á	$1\frac{1}{2}$	rs.
20,000	»	» $1\frac{3}{4}$	»
20,000	»	» 2	»
20,000	»	» $2\frac{1}{4}$	»
50,000	»	» $2\frac{1}{2}$	»

Enero 29 2mc

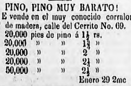

SE COMPRAN,

PIANOS viejos que tengan ó no tengan compostura, á buenos precios, en la carpintería calle de la Victoria No. 63.

f 6 3p

NOTICE.

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will be re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's; Mr. Steadman's*, Cangallo No. 92; and at this Office.-PRICE $10. o 19 tf

EL AMIGO DE LOS DIENTES.

SE vende ahora calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente a San Francisco. *Esta composicion vegetal* llegada de Francia, nutre las encias, deja a los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la caríe á 3 pesos el tarro con su receta.)

d 31 tfs

AVISO.
A los sastres y á las costureras.

SE acaba de recibir en la librerí No 92 calle de Cangallo, otra partida de agujas, de " Kirby's Celebres Imperiale ojo plateado, cortas *taladradas*" de los Nos. 4, 5, 6 y 7. Tambien se avisa á las señoras, que han sacado una partida de agujas largas de todos os números mas, buscado desde el número 3 el mas grueso hasta el No. 12 el mas fino. f 1 20s

AL PUBLICO.

ME veo necesitado por la primera vez de mi vida, a dirigirme al público, por medio de la prensa; porque la tranquilidad de mi inocente familia, y lo que me debo a mí mismo, me ex gen desmentir y aniquilar una voz infame que algun bajo y encubierto enemigo de mi quietud doméstica ha propalado contra mi.

Acaba de llegar á mi noticia que corre, hace algun tiempo por todo el distrito de mi morada; que yo soy un " mulato esclavo" ; *y que un sugeto que se dice mi amo y señor ha venido de Chile y me reclama ante la Justicia.* A consecuencia de ello, mi esposa y todos sus deudos inmediatos han estado sufriendo hasta ahora en silencio la mayor consternacion y alarma: y aun mi pobre hijo, niño de tierna edad, ha sido diariamente mofado y despreciado por sus condiscípulos de escuela, quienes le echan en rostro la degradante condicion de su padre.

Para combatir esta calumnia, me bastaría interpelar a los Tribunales del país, y hacer ver que ni siquiera mi nombre se ha pronunciado ante ellos: me bastaría desafiar á la faz de este pueblo á todos y cualquiera de los paysanos mios, que aquí se hallan, para que manifestaran lo que supiesen a cerca de mi nacimiento y estado civil; pero yo aspiro a una impugnacion mas amplia y sati factoria. La breve y simple relacion que sigue no solo servirá á este objeto, sino que demostrará el triste y miserable orígen de esa humillante calumnia.

Los señores teniente coronel D. Miguel del Rio, capitan D. Mariano Sola, y subteniente D. Feliciano Fris, que subscriben conmigo en señal de prestarme su testimonio, me relevan de toda otra prueba respecto á los hechos que refiero.

Fui nacido en Penco de la República de Chile, en una humilde, ero libre y honrada condicion; siendo mis padres legítimos D. Miguel Ilustrosa, y Da. Pastora Galindo. De muy tierna edad senté plaza en el Regimiento de Dragones, al mando del señor coronel D. Andres Balcarce, en el año noventa y tres ó noventa y cuatro; época en que eran necesarios empeños para llenar una vacante militar: y fui destinado al cuerpo de música del Regimiento. En esta clase llegué a esta ciudad entre los auxiliares de Chile, junto con el señor actual teniente coronel D. Miguel del Rio, que se hallaba entonces en la clase de subteniente, y varios otros que hoy existen en Buenos Ayres. Algun tiempo despues, obtenida que fué mi licencia absoluta del servicio, no perdí un instante á dedicarme al trabajo al alcance de mis limitidadas aptitudes. En la mayor pobreza, y careciendo de todo recurso pecuniario, sin contar con mas que con mi industria personal; establecí un pequeño puesto de verduras en la plaza Nueva ó de San Nicolas; y á esfuerzos de mi anhelo y constancia incansable, despues de grandes penurias y privaciones de todo género, he ido progresando gradualmente hasta tener hoy dia la gloria de poseer lo bastanto para mantenerme con mi familia en una mediocridad decente, y proporcionada á la esfera que me ha cabido en la sociedad. Durante todo este trancurso de tiempo, jamas mi honor ha recibido la mas leve mancha: el mismo lugar que fué t stigo de mi primer desvalimiento, ahora me esta viendo gozar de los frutos con que la Providencia ha querido premiar mi industria, mi sobriedad y economía: y hoy tengo la inefable satisfaccion de retribuir sus beneficios á algunos de los que entonces me miraron con piedad. Tal es el bosquejo de mi obscura vida, que jamas imaginé pudiera haber motivo para publicar.

Pero este estado de mediocridad que á tanta costa he llegado á conseguir, es un objeto de envidia y aversion, entre algunos de mis compañeros de industria que pretenden enriquecerse, disipando. De entre ellos ha salido esa pérfida y mentida especie; como si la amargura de que ella ha llenado á mi familia, pudiera disgustarles de la que su suerte les ha negado.

JUAN ILUSTROSA.
Mariano Sola.
Feliciano Fris.
Juan Miguel del Rio.

AVISO.
A LAS ALMAS PIADOSAS.

ACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte a una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca d 21 tf*

LOS CORSES DE LA MAÑANA,

DICHOS de salud que se vendian antes en la calle de Poto í, se venden ahora en la calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria en frente á San Francisco. Estos corsès son muy bien hechos, de un gènero de mucha duracion. Las personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corsé con ballena, pueden estar seguras de ser bien vestidas y sin ninguna incomodidad, para su cuerpo con los corsès de la mañana á 8 y 12 ps. e 19

SE VENDEN,

DOS hermosos estantes para libros Ocúrrase al No. 36 calle de Potosí. f 5

LE NARRATEUR,
EUROPEEN ET AMERICAIN.
PROSPECTUS.

IL *se publie en France beaucoup de journaux, mais il n'y en existe encore aucun tel que celui dont nous venons de concevoir le plan: il sera écrit dans les langues française et espagnole*

Il contiendra sommairement toutes les nouvelles politiques et autres de quelque intérêt, de l'Europe et des Amériques, e une analyse exacte de toutes les discus tions importantes dans les chambres législatives et dans les tribunaux, de tout ce qui sera publié dans les autres journaux sur l'instruction publique. les sciences, les arts, l'agriculture. l'industrie, le commerce, etc., et ce, outre les propres articles des rédacteurs du Narrateur, *hommes très connus par leurs travaux dans l'honorable carrière des sciences et de la littérature: l'un d'eux sera chargé spécialement de traiter du droit public des nations. Il y aura aussi un article modes, avec gravures, pour les deux sexes, article qui sera rédigé de manière á faire rire les taciturnes, mais sans que la mère se croie obligée d'en défendre la lecture á sa fille. Enfin, le commerce sera exactement informé, par ce journal, de l'entrée et de la sortie des bâtimens dans tous les ports maritimes, ainsi que des prix-courans de toutes les marchandises indigénes et étrangéres.*

Le Narrateur *devant spécialement avoir pour objet de répandre l'instruction publique, d'accréditer les nations américaines dans l'opinion de l'Europe, et de déterminer les deux mondes á multiplier ainsi leurs relations respectives de commerce, précieux élément de la prospérité publique, l'éditeur de ce journal, qui a parcouru presque toutes les Amériques, espère que tout ce qu'il fera pour parvenir á ce double but, sera accueilli avec bienveillance, dans les deux hémispheres, par tous ceux qui prennent intéret aux progrés de la civilisation.*

L'Editeur du Narrateur *recevra avec plaisir tous les articles qui lui seront adressés par des Américains, et qui auront pour objet d'éclairer l'Europe sur la situation geographique. la statistique, les antiquités, la minéralogie, l'industrie, enfin, sur toutes les ressources territoriales de leur patrie.*

Quant aux négocians américains abonnés á ce journal, qui n'ont point encore et qui désirent établir des relations de commerce avec la France, l'Editeur les prévient qu'il leur indiquera les maisons avec lesquelles ils peuvent se mettre en rapport direct avec toute sécurité.

Toutes les insertions d'avis et annonces dans le Narrateur *seront gratuites pour les abonnés Américains, sous la condition que ces avis et annonces seront adressés* franc de port *á l'Editeur de ce journal.*

Le Narrateur européen et américain *paraitra incessamment, par livraison de 48 pages in-4.º, les 10, 20 et 30 de chaque mois, et formera un volume de 432 pages á l'expiration de chaque trimestre*

Prix de l'abonnement, pr la Franceo, franc de port.

Pour six mois.........	.. 35 *fr.*
Pour un an..........	... 65 *fr.*

On souscrit á Buenos Aires au bureau de la Gazette Mercantille.

Les fréquentes relations de l'Editeur du Narrateur *avec les armateurs et capitaines des ports maritimes, l'assurent que ce journal parviendra exactement á tous ses abonnés américains.*

L'Editeur-Gérant.—
J. Ls. VOIDET-BEAUORT.
Rue Saint Dominique. No. 1, fauboure, Saint Germain A PARIS.

PARIS, 15 *mars* 1832

Nota.—*Les Français et les Américaint qui désirent apprendre ou se perfectionner dans l'une ou l'autre langue, se mettron á même de faire des progés rapides en s'abonnant au* Narrateur. s 14

SE ALQUILA,

La hermosa y grande casa en la calle de la Victoria No. 91 con todas la comodidades para familias, y negocios de hacienda seca en las piezas sobrantes, y gran almacen que cubre el fondo, ademas otro almacen de depósito que le proporcionará el propietario, y en el que se pueden acomodar con la mayor seguridad y condicion de cuatrocientos á quinientos bultos; tiene igualmente un famoso algibe y mirador que descubre toda la ciudad, campaña, y rio, á la distancia que pueda alcanzar el mejor anteojo de larga vista.

Esta casa hace algunos meses no se ha querido alquilar por tener que ocuparla su dueño con el mismo fin, y hallándose en la actualidad resuelto á ello, pueden los señores que gusten tratar en el almacen contiguo de la misma casa, adonde serán oidas sus ofertas y demas condiciones. f2 6c

AVISO AL PUBLICO.

EN la noche del Viernes 1. del corriente de las 7 á las 8 de la noche se ha perdido la cantidad de once mil setecientos pesos papel moneda: en la calle de la Reconquista, desde el café de la Aduana hasta la Plaza de la Victoria. La persona que las hubiese encontrado y los devuelva á su dueño, recibirá la gratificacion de una tercera parte del importe. En esta imprenta darán razon del dueño.

f 5 5p.

Aviso que conviene á muchos.

PARA completar la coleccion del antiguo periódico titulado *el Argos de Buenos Ayres* se necesitan los números que se expresan á continuacion, correspondientes al año de 1825: es decirel 108, 111, 112, 115, 116, 117, 118, 126, 134, 145 148, 149, 162, 174, 179 y los que sigue hasta su conclusion. La persona que los tenga y quiera proporcionarlos po rá dirigirse á la oficina de la Gaceta Mercantil, indicando el precio que exija por ellos.

f. 5. 6c.

E VENDE,

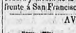

En la calle del Cerrito No. 56, una volanta nueva con caballos y guarnicion.—Tambien se vende una chacra en buen lugar, tres sopandas usadas y una carreta. Todo á precios cómodos. En la misma cochera se alquilan carruages baratos.

f 5 5p

LA POMADA ENCARNADA DE UVA,

RECIEN llegada de Francia, quita las grietas de los labios, los suaviza y dá a la boca el mas vivo lustre, a 3 ps. el tarro, calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. o 5 tfs

AVISO,

En librería No. 92 calle de Cangallo, hay en venta algunos libros en blanco, papel de marca mayor, que se venderán en precios equitativos. Se encuentra tambien papel de carta azulado á 18 pesos la resma y á peso la mano de *veinte y cuatro* pliegos. f 5 5s

INTERESANTE
A LOS CARPINTEROS.

EN el corralon en el bajo, frente al ombú, se hallan de venta á precios equitativos, tirantillos del Brasil de 4 á $6\frac{1}{2}$ pulgadas cuadradas, y de $4\frac{1}{2}$ y $5\frac{1}{2}$ de largo, tablones de cedro de Misiones.

e 16 tfc

AVISO INTERESANTE,
A los viageros.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios, á los señores que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte se dignen ocuparlo para practicar las diligencias necesarias, y se propone servirles con la mayor prontitud ocurriendo á la calle de Potosí No. 90. f 2 4*

SE VENDEN.

OS MIL libras de plumas negras y blancas, larga tegida en muy buena condicion para embarcar: igualmente 600 chicas blancas á menos del corriente de plaza: se recibe en pago efectos secos ó caldos. Ocúrrase á

Martin Martinez,
Calle de la Victoria No. 194.

Allí mismo se compran cueros vacunos cerda, lana, aspas, cueros de venado y ganado al cortar. f 7 tfs

WILLIAM MARSDEN,
Ornamentol Painter and Glazier.

HAS removed his Paint Store, from the calle de la Victoria to the calle de la Florida No. 6; where paints of all description will be found cheaper than in any other part.

HE respectfully thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Ayres, and hopes by attention and moderate prices to merit a continuation of it.

House, Sign, Ornamental and Furniture Painting, Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c. done in the best manner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.—All orders will be strictly attended to at his store. e 30 1mc

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.